



## Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, impugnó prórroga de presidencia de *Alito* Moreno en el PRI

Por Juan Antonio Cruz Bautista \*

**L**a expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri, impugnó los cambios hizo Alejandro Alito Moreno Cárdenas para prolongar su cargo al frente a la dirigencia hasta 2024, esto, con el fin de incidir en la decisión de quienes serán los candidatos para las elecciones de 2024.

A través de su cuenta oficial de Twitter, la ex gobernadora del estado de Yucatán informó que presentó, “en tiempo y forma,” una impugnación en contra de las reformas a los estatutos del tricolor que llevó a cabo el actual dirigente priista. “En tiempo y forma, interpuso una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino.” Y es que de acuerdo con Dulce María Sauri, solo la Asamblea Nacional del partido puede cambiar los estatutos y bajo ciertas condiciones, y no el Consejo Político Nacional, como lo hizo el pasado lunes 19 de diciembre.

Advirtió que los cambios efectuados tienen un beneficio personal, lo que “significaría una prórroga del periodo de ejercicio de una cuarta parte del tiempo total, lo que es contrario a las normas estatutarias.”

Cabe señalar que la ex gobernadora de Yucatán se sumó a la lista de priistas que han impugnado las reformas llevadas a cabo por el dirigente del partido, Alito Moreno, el 19 de diciembre.

Fue el caso del ex mandatario de Quintana Roo, Pedro Joaquín Coldwell, quien el 23 de este mes impugnó los cambios a los estatutos al considerar que “erosionan la vida institucional del partido.”

“Esta mañana presenté escrito de impugnación contra los cambios estatutarios recién instrumentadas desde la dirigencia nacional del PRI. No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido.” Mientras que los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y

Claudia Ruiz Massieu hicieron lo propio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria llevada a cabo por el Consejo Político Nacional de su partido, en el que se aprobaron los cambios a los estatutos del tricolor.

### “QUIERE ADUEÑARSE DEL PARTIDO”

Alejandro “Alito” Moreno Cárdena tiene el objetivo de influir en las decisiones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con miras a 2024, advirtió Miguel Ángel Osorio Chong, por lo que agotará todas las instancias legales necesarias para revertir la decisión de prolongar su mandato.

“Quiere quedarse, quiere estar en las decisiones, quiere poner a los pluris de diputados, de candidatos a los senadores, quiere poner a los candidatos de los gobiernos de los estados. Quiere adueñarse del partido,” recriminó Osorio Chong.

Alejandro Moreno Cárdenas tomó las riendas del partido tricolor el 18 de agosto de 2019 para terminar en la misma fecha de 2023. Y en votación extraordinaria en el CEN del PRI aprobaron que Morena extienda su mandato por tres meses más.

“El Consejo Político Nacional puede alargar el periodo del presidente del partido si coincide con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste,” pero con la modificación que se hizo a los estatutos, ahora reza de la siguiente manera:

“Se puede alargar el periodo si termina dentro de 90 días hábiles antes del proceso electoral.” Esta pequeña modificación abre las puertas para la extensión de mandato de Alito, porque las leyes establecen que el proceso electoral debe arrancar con una sesión del INE durante la tercera semana de noviembre, que va del domingo 12 al sábado 18, por lo que con el estatuto anterior, por un día, Alito no podría aprovechar esta ventana, pero gracias a la modificación de 90 días hábiles podrá permanecer en la dirigencia del partido, explicó.

\* @jcbreportero

